

**ACTA DEL JURADO DEL 12º CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA**  
**PARLAMENTO DE LA RIOJA**

"Acta de la sesión del Jurado del 12º Certamen Nacional de Pintura Parlamento de La Rioja, celebrada los días 16 y 17 de abril de 2021".

**Miembros del Jurado:**

Sr. D. Antonio López García; Pintor, escultor, premio Príncipe de Asturias de las Artes.  
Sra. D. Manuela Beatriz Mena Marqués; Doctora en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid, Jefe de Conservación de Pintura del siglo XVIII y Goya del Museo Nacional del Prado.

Sr. D. Pedro Martínez Sierra; Catedrático de Dibujo de Bellas Artes por la Universidad Complutense de Madrid y premio Rafael de Penagos de Dibujo.

Sra. D. Silvia Lindner García; Licenciada en Bellas Artes por la Universidad del País Vasco y Directora del Museo Würth La Rioja.

Sr. D. José Mª Luzón Nogué; Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y Exdirector del Museo Nacional del Prado.

**Secretario:**

Sr. D. Jorge Apellániz Barrio, Letrado Mayor del Parlamento de La Rioja.

En la sede del Parlamento de La Rioja, siendo las 10:00 horas del día 16 de abril de 2021, se reúnen las personas indicadas previamente citadas al efecto, a excepción de la Sra. Dª Manuela Beatriz Mena Marqués y el Sr. D. José Mª Luzón Nogué, que excusan su asistencia por causa justificada, para tratar el siguiente orden del día:

- 1º.- Constitución del Jurado.
- 2º.- Comprobación de los requisitos de presentación de las obra y selección.
- 3º.- Examen de las obras presentadas y otorgamiento de premios.

Abierta la sesión, se entra en el punto primero del orden del día:

- 1º.- Constitución del Jurado.

El Jurado acuerda darse por formalmente constituido.

- 2º.- Comprobación de los requisitos de presentación de las obras y selección.

Por parte del Secretario se da cuenta al Jurado de que se han presentado al concurso, dentro del tiempo habilitado para ello en la Base Quinta de las rectoras del



**CERTAMEN  
NACIONAL  
DE PINTURA.**  
PARLAMENTO DE  
LA RIOJA

concurso, un total de 388 obras, de las cuales, tras la preselección realizada por los miembros del Jurado, prevista en la Base Séptima, y de conformidad con lo establecido en la Base Decimotercera se acuerda preseleccionar 40 obras y 2 más de reserva.

Así, las obras preseleccionadas enviadas al Parlamento de La Rioja corresponden a los siguientes números de registro: 1.001, 1.015, 1.029, 1.038, 1.052, 1.065, 1.076, 1.085, 1.093, 1.095, 1.105, 1.107, 1.111, 1.117, 1.118, 1.119, 1.128, 1.152, 1.154, 1.163, 1.177, 1.187, 1.195, 1.207, 1.211, 1.213, 1.216, 1.218, 1.235, 1.249, 1.274, 1.282, 1.299, 1.302, 1.312, 1.321, 1.340, 1.358, 1.371, 1.381, 1.394, 1.397.

Tras el examen presencial de las obras preseleccionadas, el jurado selecciona las siguientes, entre las que se procederá a decidir según la cuarta de las bases del certamen:

- Ref. 1209 "Falsa alarma", de D. Pepe Nieto.
- Ref. 1065 "Pintura B 20.07" de D. José Luis Aguiló Hernández.
- Ref. 1093 "El espacio observado", de D. Antonio Lara Duque.
- Ref. 1118 "La jeunesse en plein après-midi", de D. Yann Leto Redondo.
- Ref. 1128 "El Bar", de D<sup>a</sup>. María Raquel Urzi Miatello.
- Ref. 1177 "Pintura cortada nº 2", de D. Jorge Llopis Jordá.
- Ref. 1195 "Plaza de la Asunción. Verano", de D. Eduardo J. Millán Sañudo.
- Ref. 1207 "Espacio equívoco", de Jorge Gallego García.
- Ref. 1213 "Entreplanta", de D<sup>a</sup>. Carmen Montero Gutiérrez.
- Ref. 1340 "Interior", de D Luis Paltré Jiménez.
- Ref. 1394 "Madrid", de D<sup>a</sup> Lidia Sancho Heras.

Además, las siguientes obras optan al Premio Joven dirigido a jóvenes artistas riojanos de hasta 35 años:

- Ref. 1015 "Esternón", de Sofía Moreno Rodríguez.
- Ref. 1152 "A Camile Claudel", de D<sup>a</sup>. Ariadna Martínez Benito.
- Ref. 1249 "Tierra y cielo", de D<sup>a</sup>. Lidia Martín Pinzolas.

Por parte del Jurado se observa que gran parte de las obras no se presentan enmarcadas con un listón, tal y como establece la Base Tercera. No obstante, se acuerda por unanimidad prescindir de dicho requisito de enmarcación, por entender que las Bases no establecen expresamente la exclusión de las mismas y que no resulta afectada la calidad de aquellas.

Antonio López  
De la Breda



**CERTAMEN  
NACIONAL  
DE PINTURA.**

PARLAMENTO DE  
LA RIOJA

3º.- Examen de las obras presentadas y otorgamiento de premios.

Tras el examen detenido de las obras se acuerda que las obras preseleccionadas y recibidas enumeradas en el apartado anterior, de acuerdo con la Base Novena, serán expuestas públicamente en la sede del Parlamento de La Rioja.

A continuación, el Jurado procede a otorgar los galardones contemplados en la Base Cuarta, según se indica:

- Tras la correspondiente deliberación, el Jurado acuerda conceder el Premio de Pintura Parlamento de La Rioja 2021, dotado con 10.000 euros, a la obra titulada "Plaza de la Asunción. Verano", de D. Eduardo J. Millán Sañudo.

- Medallas de Honor:

"El espacio observado", de D. Antonio Lara Duque.

"La jeunesse en plein après-midi", de D. Yann Leto Redondo.

"Pintura cortada nº 2", de D. Jorge Llopis Jordá.

- Adquisición de obra:

Se acuerda proponer a la Cámara la adquisición de las 3 obras que han obtenido Medalla.

- Premio Joven:

"Tierra y cielo", de D<sup>a</sup>. Lidia Martín Pinzolas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas del día 16 de abril de 2021.

Sr. D. Antonio López

Sra. Dña. Silvia Lindler

Sr. D. Pedro Martínez

S. D. Jorge Apellaniz

